



SOLICITUD DE CRÉDITO
www.solucionestubulares.com

Código:	AF-CT-R-010
Versión:	2
Vigencia:	11/04/2017
Página:	1 de 3

Fecha: _____ **V/r Cupo Solicitado:** _____ **Plazo:** _____

INFORMACION GENERAL

Persona Natural:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Persona Jurídica:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Razón Social/Nombres y Apellidos: _____			
NIT/RUT _____		Tipo de Sociedad _____	
Dirección: _____		Ciudad: _____	
Teléfonos: _____		Fax: _____	
e-mail: _____		Celular: _____	
Escritura No. _____		Fecha: _____	
Matrícula Mercantil: _____		Notaría: _____	
Inmueble Propio: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Expedida en: _____	
Fecha: _____		Notaría: _____	
Arrendador: _____		Matrícula Inmobiliaria: _____	
Rep. Legal: _____		Teléfono: _____	
Dir. Residencia: _____		C.C. No. _____	
e-mail: _____		De: _____	
Vivienda Propia: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		Teléfono: _____	
Fecha: _____		Celular: _____	
Arrendador: _____		Matrícula Inmobiliaria: _____	
e-mail: _____		Notaría: _____	
Fecha: _____		Teléfono: _____	
Arrendador: _____		Celular: _____	

OTROS BIENES RAICES

Tipo de bien: _____	Dirección: _____	Escritura: _____
Fecha: _____	Notaría: _____	Ciudad: _____
Valor Comercial: _____		

VEHÍCULOS

Marca	Año	Placa	Reserva dominio	Beneficiario	V/r Comercial
			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

Otros Bienes: _____

REFERENCIAS BANCARIAS

Banco	Sucursal	Tipo Cuenta	No. Cuenta	Antigüedad	Teléfono
		AH CTE.			
		AH CTE.			

REFERENCIAS PROVEEDORES

Empresa	Contacto	Dirección	Teléfono	Ciudad

PRINCIPALES CLIENTES

Empresa	Contacto	Dirección	Teléfono	Ciudad

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Régimen Común:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Autorretenedor	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Código ICA _____
R. Simplificado:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Gran Contribuyente	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Código CIU _____
Descripción Código CIU: _____				

PRODUCTOS QUE CONSUME

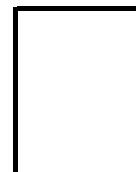
Responsable Compras _____	Telf. _____	Celular: _____
Responsable Pagos: _____	Telf. _____	Celular: _____

OBSERVACIONES: _____

Autorizo a SOLUCIONES TUBULARES S.A. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, a: Reportar, procesar, solicitar y divulgar a la CENTRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA-CIFIN, que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa, todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento frente al sector financiero y en general, frente al cumplimiento de mis obligaciones.

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS: 1) Declaro que los recursos que entrego no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma que lo modifique o adicione. 2) No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones dedicadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.

HUELLA



Nombre: _____
Cédula No. _____ De: _____



AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA EN BASES DE DATOS

Yo _____, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de _____, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, como persona natural, y en nombre y representación de la sociedad _____ identificada con el NIT Nro. _____ y con Matrícula Mercantil Nro. _____ cuyo domicilio principal está en la ciudad de _____, A U T O R I Z O / A M O S A Soluciones Tubulares S. A. para consultar, solicitar, proceder, divulgar y reportar a cualquier banco de datos, toda la información y referencias relacionadas con nuestro comportamiento y crédito comercial, así como el manejo bancario, y en general, el cumplimiento de nuestras obligaciones pecuniarias como clientes de Soluciones Tubulares S. A.

Lo anterior implica que, el cumplimiento o incumplimiento de nuestras obligaciones se reflejará en las Bases de Datos.

Atentamente,

Firma y Sello

Razón Social: _____

Rep. Legal: _____

NIT: _____

C.C. Nro. _____

Firma y Huella

Rep. Legal: _____

C.C. Nro. _____

Dir. Residencia. _____

DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO

1. FOTOCOPIA DEL RUT ACTUALIZADO
2. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL
3. COPIA EXTRACTOS BANCARIOS DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS MESES (PERSONA JURIDICA Y NATURAL)
4. TRES REFERENCIAS COMERCIALES POR ESCRITO
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (P.Jurídica) NO MAYOR A 30 DÍAS
6. DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS DOS (2) ÚLTIMOS AÑOS
7. BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS
8. CERTIFICADO DE INGRESOS FIRMADO POR CONTADOR MATRICULADO (Cuando siendo Persona Natural no tiene Declaración de Renta)
9. FOTOCOPIA TARJETA DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS
10. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN DE LOS INMUEBLES ENUNCIADOS

NOTA:

- * POR FAVOR DEVOLVER LA PRESENTE SOLICITUD COMPLETAMENTE DILIGENCIADA Y FIRMADA
- * PARA PERSONAS JURÍDICAS, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBE FIRMAR EL TÍTULO VALOR EN CALIDAD DE PERSONA NATURAL Y OTRO SOCIO, COMO AVAL DE LA GARANTÍA
- * SIN PAGARÉ TRAMITADO, NO PROCEDE EL DESPACHO DE LA MERCANCÍA

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR SOLUCIONES TUBULARES S. A.

Asesor Cial: _____

Fecha Recibido: _____

Jefe de Cartera: _____

Fecha recibido: _____



SOLICITUD DE CRÉDITO
www.solucionestubulares.com

Código:	AF-CT-R-010
Versión:	2
Vigencia:	11/04/2017
Página:	3 de 3

PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARE No:	
ACREEDOR:	SOLUCIONES TUBULARES S. A.
DEUDORES:	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	
VALOR:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	
_____, Sociedad constituida de acuerdo con la Ley Nacional y con domicilio principal en la ciudad de _____ identificada con el NIT Nro. _____, Representada por _____, mayor de edad, identificado/a con la CC _____ el/la Sr/Sra. _____ mayor de edad, con domicilio en la ciudad de _____, identificado/a con la CC No. _____, actuando como personas naturales (en adelante LOS DEUDORES), se obligan a pagar solidaria e incondicionalmente a SOLUCIONES TUBULARES S.A. o a quien represente sus derechos (en adelante EL ACREEDOR), la suma de _____	

moneda corriente (\$ _____ m/cte) _____, por concepto de capital adeudado. En caso de mora y mientras ella subsista, los DEUDORES reconocerán y pagarán intereses de mora sobre el capital adeudado, a la tasa máxima autorizada por la Ley. De igual manera, los DEUDORES se obligan a pagar todos los gastos y costos de la cobranza extrajudicial y judicial, incluidos los honorarios de abogado. El ACREEDOR se reserva el derecho de aceptar pagos parciales sobre las obligaciones que constan en este pagaré, y en este evento imputar los dineros pagados a los siguientes conceptos en su orden: a gastos y costas, incluyendo honorarios de abogado; después a intereses de mora y por último, a capital. En ningún caso se entenderá que la prórroga expresa o tácita del plazo, el recibo de abonos o cuotas parciales, la condonación de intereses corrientes o de mora y en general, la renuncia u omisión de alguno de los derechos del ACREEDOR implica novación de la obligación. Los pagos con cheque solo se consideran realizados si el Banco girador los paga, pero en todo caso el ACREEDOR tendrá derecho a cobrar al girador la sanción pecuniaria establecida por la ley y para el evento de no pago de cheques por culpa del girador. LOS DEUDORES autorizan expresamente al ACREEDOR para declarar extinguido el plazo y a exigir el pago total de las obligaciones a favor del ACREEDOR con todos sus accesorios sin necesidad de requerimiento judicial, al cual renuncia expresamente, en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por la mora en que incurran LOS DEUDORES en el pago de cualquiera de las obligaciones que tenga para con el ACREEDOR. B) Cuando solicite o sea convocado a concurso de acreedores, liquidación administrativa o judicial, efectúe ofrecimiento de bienes a los acreedores, o entre acreedores, o entre en estado de insolvencia, cesación de pagos o en cualquier situación semejante. Para estos eventos bastará la simple afirmación del ACREEDOR o si en forma conjunta o separada fuese demandada judicialmente para el cobro de sus obligaciones. c) Por el giro de cheques sin provisiones de fondo o el no pago de los mismos por causa que le sea imputable a LOS DEUDORES. d) Si LOS DEUDORES cometen inexactitudes o falsedades en balances, informes, declaraciones o documentos que presenten o hayan presentado al ACREEDOR. En caso de que el presente título, según las disposiciones vigentes, cause el impuesto de timbre, este será asumido en su totalidad por LOS DEUDORES, así como los demás gastos que se causen en el otorgamiento de este pagaré. LOS DEUDORES autorizan al ACREEDOR para que al vencimiento de este pagaré, debite de cualquier cuenta a su favor el valor de esta obligación, sus intereses y gastos.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE PAGARÉ

De conformidad con el Art. 622 del Código de Comercio, en forma incondicional e irrevocable, los DEUDORES autorizan al ACREEDOR y sus legítimos cesionarios o causahabientes para llenar los espacios en blanco de este pagaré, referente a la fecha de vencimiento de las obligaciones y monto de capital, de acuerdo con las siguientes instrucciones: 1) Fecha de Vencimiento: El ACREEDOR pondrá como fecha de vencimiento de las obligaciones, la del día en que proceda a llenar los espacios en blanco. A partir de esta fecha empezarán a correr los intereses de mora sobre los saldos a capital adeudados. 2) Monto de Capital: La cuantía de capital estará representada por la suma de todas y cada una de las obligaciones que haya contraído individual o conjuntamente para con el ACREEDOR, expresadas en moneda legal por razón de los productos y/o servicios que son vendidos o suministrados por el ACREEDOR. Para determinar el valor del capital, se efectuará la sumatoria de todas las Facturas, Notas Débito o Cuentas de Cobro expedidas por el ACREEDOR por concepto de los productos y/o servicios que le sean vendidos o suministrados a los DEUDORES. Para los efectos a que hubiere lugar, se excusa la presentación para el pago del presente pagaré. Los DEUDORES aceptan expresamente cualquier endoso o cesión que de este pagaré haga el ACREEDOR y reconocen desde ya al cesionario dentro de cualquier proceso judicial.

Firma, Sello y Huella		
Nombre Rep. Legal	_____	
NIT No.	_____	
C. C. No.	_____ Firma	_____ Firma